

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA SER UTILIZADOS EN CAICACLP SANTIAGO MENORES EN EL PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.

En fecha **27/05/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0146**, denominado **ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA SER UTILIZADOS EN CAICACLP SANTIAGO MENORES EN EL PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	GTG Industrial, SRL	PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0146		95.000000
3	Actualidades VD, SRL	PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0146		90.000000
4	Comercial Ferretero E. Pérez, SRL	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PLEGABLES		85.000000
5	Suplidora Renma, S.R.L.	PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0146		84.000000
1	Maroctac Comercial, SRL	COTIZACION CM 2019-0146 PGR		98.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0146

- a) Maroctac Comercial, SRL
- b) GTG Industrial, SRL
- c) Actualidades VD, SRL
- d) Comercial Ferretero E. Pérez, SRL
- e) Suplidora Renma, S.R.L.

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -